



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
**INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN SEBASTIÁN – MEGACOLEGIO**  
Manizales - Caldas  
Código DANE: 117001800111 NIT:901232478-0  
Licencia de funcionamiento según resolución: 1760 del 16 de agosto de 2018  
Correo electrónico: [iesansebastianmegacolegio@gmail.com](mailto:iesansebastianmegacolegio@gmail.com)

## **PROYECTO PRAE**

**“Cambiando hábitos, transformando vidas”**

### **Docentes**

**DANIELA ANDREA AGUIRRE LÓPEZ**

**ANDRÉS FELIPE SALAZAR TORO**

**SANDRA MILENA ALVAREZ MONTES**

**2020**



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
**INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN SEBASTIÁN – MEGACOLEGIO**  
Manizales - Caldas  
Código DANE: 117001800111 NIT:901232478-0  
Licencia de funcionamiento según resolución: 1760 del 16 de agosto de 2018  
Correo electrónico: [iesansebastianmegacolegio@gmail.com](mailto:iesansebastianmegacolegio@gmail.com)

## **TABLA DE CONTENIDO**

1. INTRODUCCIÓN.....	3
2. JUSTIFICACIÓN.....	4
3. DIAGNÓSTICO.....	5
4. OBJETIVOS .....	6
5. IMPACTO .....	7
6. CONTENIDOS .....	8
7. EVALUACIÓN .....	12
8. ANEXOS.....	15



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
**INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN SEBASTIÁN – MEGACOLEGIO**

Manizales - Caldas

Código DANE: 117001800111 NIT:901232478-0

Licencia de funcionamiento según resolución: 1760 del 16 de agosto de 2018

Correo electrónico: [iesansebastianmegacolegio@gmail.com](mailto:iesansebastianmegacolegio@gmail.com)

## 1. INTRODUCCIÓN

Los proyectos ambientales escolares (PRAE) surgen como una estrategia creada por el Sistema Nacional Ambiental, como parte la Política Nacional de Educación Ambiental. Su objetivo es que, desde las instituciones educativas, se promueva el análisis de las diferentes problemáticas ambientales regionales y locales, y se realice reflexiones que nos permiten mejorar la calidad de vida y la conservación de los recursos naturales.

El proyecto PRAE “Cambiando hábitos, transformando vidas” , como un componente curricular exigido para la formación integral del estudiante, incluido dentro del Proyecto Educativo Institucional (PEI) de la Institución Educativa San Sebastián ubicado en la comuna 5 del municipio de Manizales, es adoptado en los términos establecidos en la Constitución Política Nacional, donde se establece la protección de los derechos ambientales; la Ley 99 de 1993 que da origen al Ministerio del Medio Ambiente; el Decreto 1743 de 1994 que establece los lineamientos generales para la formulación de los PRAE y la Política Nacional de Educación Ambiental de 2002, que establece los objetivos, lineamientos y resultados esperados para la formación y fortalecimiento de la ciudadanía en el desarrollo de planes, programas, proyectos y estrategias de educación ambiental.

Bajo estas políticas, la institución Educativa San Sebastián pretende realizar un análisis de su contexto sobre sus necesidades ambientales y con base a ello fomentar la cultura ambiental en su comunidad educativa, fortaleciendo sus conocimientos e inculcando la necesidad de aplicar las buenas prácticas ambientales tanto en la institución como en los demás escenarios de la comunidad, previniendo y mitigando el impacto ambiental significativo, incrementando el uso eficiente de los recursos y promoviendo al máximo la reutilización de dichos recursos.



## 2. JUSTIFICACIÓN

La elevada generación de residuos sólidos, comúnmente conocidos como basura y su manejo inadecuado son uno de los grandes problemas ambientales y de salud en el mundo, los cuales se han acentuado en los últimos años debido al aumento de la población y a los patrones y consumo. La basura no solo genera una desagradable imagen, sino que contamina el suelo, al agua, el aire y para su confinamiento ocupa grandes espacios por lo que se ha convertido en un problema social y de salud pública.

Las causas principales de los problemas ambientales, en términos generales, no son otros sino la comodidad, el egoísmo, la autosuficiencia y la falta de respeto por sí mismos, por el otro y por la naturaleza, actitudes que se han visto evidenciadas en algunos comportamientos de nuestros estudiantes y que estamos seguros, son el resultado de los errores formativos desde el hogar.

No podemos continuar ignorando la problemática que hoy se presenta a nuestro alrededor y de la cual el hombre ha sido y continua siendo el causante, pero tampoco hay que olvidar que así como somos los principales destructores, también somos los únicos que poseemos las capacidades intelectuales para proteger y conservar el ambiente; por tal motivo es importante comprometerse desde todos los ámbitos que componen a nuestros estudiantes, en este caso, la familia, para diseñar estrategias que permitan salir de la ignorancia sobre nuestra propia naturaleza y nuestra esencia de ser y de los temas ambientales, y trabajar por la correcta utilización de los residuos sólidos.

El problema de la basura es tan grave que genera contaminación del aire, agua y suelo. Es fuente de muchas enfermedades, representa desperdicios de recursos naturales y ruptura de los ciclos ecológicos en el medio ambiente. El proyecto “Cambiando hábitos, transformando vidas” permite realizar un manejo adecuado de la basura, fomentar una conciencia ecológica en la población estudiantil, prevenir la contaminación del medio ambiente, así como disminuir el impacto ambiental a largo plazo.

Los estudiantes se apropiarán del entorno escolar, aprenderán a clasificar residuos y pondrán en práctica lo aprendido con sus familias.

El desarrollo continuo del proyecto da cumplimiento a las disposiciones que señala la Ley General de Educación, la cual reconoce la importancia de la Educación Ambiental en todos los planteles educativos del país desde el nivel preescolar, haciendo énfasis en la protección del ambiente, la ecología y la preservación de los recursos naturales.



### **3. DIAGNÓSTICO**

La Institución Educativa San Sebastián, presenta dificultades en la disposición final de las basuras que se produce como resultado de las actividades diarias.

Aunque el barrio cuenta con un sistema de recolección de desechos, es frecuente ver depósitos de basuras en sitios no apropiados para ellos o la eliminación de estos por medios no adecuados, causando un mayor grado de contaminación ambiental.

Para muchos de los habitantes de la comunidad, la recuperación de materiales constituye su actividad laboral dependiendo de allí el sustento económico para sus familias. Es muy triste verlos en los depósitos de basuras removiendo desechos, sin ningún tipo de protección y expuestos a infecciones y enfermedades, cuando la separación de estos materiales se debería de realizar al interior de los hogares facilitando el trabajo de estas personas.

Se hace necesario concientizar a los estudiantes y en general a toda la comunidad, sobre el gran daño que estamos provocando y sobre los efectos que dicha problemática causa a nuestro ambiente y a nuestra salud.



#### **4. OBJETIVO GENERAL**

Realizar una adecuada disposición final de residuos generados en la Institución Educativa San Sebastián, con el fin, de aprovechar al máximo lo reutilizable y disminuir la contaminación por la eliminación de residuos

#### **OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- Propiciar actividades de sensibilización para iniciar el proceso de separación de residuos sólidos.
- Motivar a los estudiantes para que mantengan aseadas sus aulas y las áreas comunes del colegio.
- Articular el proyecto ambiental con las diferentes áreas del conocimiento desde transición hasta undécimo.
- Convertir la casa y la institución educativa en ambientes sanos y saludables para el desarrollo de nuestros estudiantes.



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
**INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN SEBASTIÁN – MEGACOLEGIO**  
Manizales - Caldas  
Código DANE: 117001800111 NIT:901232478-0  
Licencia de funcionamiento según resolución: 1760 del 16 de agosto de 2018  
Correo electrónico: [iesansebastianmegacolegio@gmail.com](mailto:iesansebastianmegacolegio@gmail.com)

## **5. IMPACTO**

La importancia de llevar a cabo esta propuesta está enmarcada en dos líneas: mitigar la contaminación que generan los residuos producidos por la IE, dando una adecuada disposición final de ellos y, crear conciencia en los estudiantes, docentes, directivos y padres de familia para que sean agentes impulsores del mejoramiento de su entorno, haciéndolos consientes de la necesidad de vivir en un ambiente sano.



## 6. CONTENIDOS

El proyecto “CAMBIANDO HÁBITOS, TRANSFORMANDO VIDAS”, será liderado por los estudiantes pertenecientes al comité de Ambiente Seguro y algunos estudiantes del grado 10° que aún no cumplen con sus horas de servicio social, asesorado y acompañado por los docentes Andrés Felipe Salazar Toro, Daniela Andrea Aguirre López y Sandra Milena Álvarez Montes. Sin embargo, todos los estudiantes y docentes de nuestra institución serán parte fundamental de él y tendrán tareas asignadas para la buena ejecución y éxito del proyecto.

A cada estudiante del grado 10° se le asignará una lista de tareas semanales, las cuales deberá cumplir en un 100% para poder certificar el cumplimiento de las horas de Servicio Social. Dicha certificación se dará finalizado el año escolar y en caso de que el estudiante se traslade a otra institución educativa, se le expedirá dicho certificado con las horas proporcionales a su permanencia en la institución Educativa San Sebastián.

Se realizarán las siguientes actividades:

- Socialización del proyecto al Consejo Directivo y al Consejo Académico de la Institución Educativa San Sebastián.
- Fundamentación de los estudiantes de grado 10° sobre las basuras y su adecuada disposición (8 horas en total). A cargo de la docente líder del proyecto, Sandra Milena Alvarez Montes.
- Adecuación del depósito de basuras (3 horas).
- Los estudiantes de grado 10° realizarán una capacitación a todos los grados sobre reciclaje, su importancia y el manejo de los residuos producidos en la institución.

Se conformarán equipos de trabajo de máximo tres estudiantes de grado 10°, quienes deberán diseñar y elaborar material para la socialización del proyecto. Se acordará con cada docente director de grupo, el día y la hora para la socialización, con duración de 1 hora de clase.

- Se realizará un concurso por salones del salón más limpio y ordenado. Para ello se llenará diariamente un formato de calificación. Y sus resultados serán publicados cada mes en la cartelera de actualidad. (ANEXO 2)
- Recolección diaria de basuras: En cada salón de clase, los estudiantes clasificarán las basuras según su tipo dispuestos de la siguiente manera, según el tipo de basuras producido en la institución:
  - ✓ Recipiente de color **AZUL**: Plástico
  - ✓ Recipiente de color **VERDE**: Residuos ordinarios.
  - ✓ Recipiente de color **GRIS**: Papel y cartón.

Al finalizar la jornada escolar los integrantes del comité de ambiente seguro entregarán a los estudiantes del grado 10° dicho material para su disposición final. Para esto se conformarán





REPÚBLICA DE COLOMBIA  
**INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN SEBASTIÁN – MEGACOLEGIO**

Manizales - Caldas

Código DANE: 117001800111 NIT:901232478-0

Licencia de funcionamiento según resolución: 1760 del 16 de agosto de 2018

Correo electrónico: [iesansebastianmegacolegio@gmail.com](mailto:iesansebastianmegacolegio@gmail.com)

equipos de trabajo que serán distribuidos por zonas. Terminada la jornada escolar los estudiantes de cada equipo, organizarán y acopiarán el material recogido en cada salón.

La institución Educativa San Sebastián cuenta con una bodega de almacenamiento ubicada en la parte de inferior del restaurante escolar. En este sitio se realizará el acopio de los residuos sólidos recolectados.

- Al ingresar del descanso y del almuerzo, cada estudiante depositará en los recipientes ubicados en su aula de clase, 5 basuras encontradas en las áreas comunes. Esta actividad estará supervisada por el docente a quien le corresponde la clase siguiente. El manejo adecuado de las canecas dentro de los salones de clase y el ingreso de los estudiantes con sus respectivas basuras será supervisado por los miembros del comité de medio ambiente seguro (Eje Pedagógico de Educación Ambiental y Gestión de Riesgos).
- Periódicamente se realizará una cartelera mural ubicada en el patio del colegio, con información que sirva para enterar a la comunidad educativa de las actividades realizadas por el proyecto.
- Se diseñará un folleto para repartir entre los miembros de la comunidad con el fin de que los habitantes de la vereda realicen un adecuado manejo de los residuos obtenidos en sus actividades diarias.
- Los estudiantes de cada grado elaborarán, con cajas de cartón, los recipientes de cada salón para la recolección de tapas de plástico.
- **RECICLATÓN:** Esta actividad se realizará el 17 de mayo como parte de la celebración del Día Mundial del Reciclaje. Cada estudiante traerá de su casa la mayor cantidad de papel posible para ser vendido. También se recogerán pilas, baterías y bombillos. Con anterioridad se establecerá contacto con el propietario de un sitio de acopio del barrio, para realizar la comercialización del papel recolectado. Dicho dinero será destinado a la realización de otras actividades institucionales relacionadas con el proyecto (premiación concurso de salones, reciclaton, reciclarte, entre otros).
- Disposición final de los residuos sólidos: Parte del material recolectado será aprovechado por los mismos estudiantes en las siguientes actividades:
- ✓ **RECICLARTE:** La docente del área de artística, utilizará las tapas de plástico recolectadas en la elaboración de cuadros (ANEXO 4). Adicional a esto, enseñará a los estudiantes la técnica de elaboración de papel artesanal, cuya materia prima será el papel recolectado en la institución. Los trabajos realizados por los estudiantes serán



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
**INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN SEBASTIÁN – MEGACOLEGIO**

Manizales - Caldas

Código DANE: 117001800111 NIT:901232478-0

Licencia de funcionamiento según resolución: 1760 del 16 de agosto de 2018

Correo electrónico: [iesansebastianmegacolegio@gmail.com](mailto:iesansebastianmegacolegio@gmail.com)

expuestos a la comunidad educativa en reunión de padres de familia y otros espacios de integración institucional.

- ✓ Una parte de las botellas plásticas recolectadas, se llevarán a los puntos CUBO R3 ubicados en diferentes sitios de la ciudad. Esta app registra la cantidad de botellas introducidas a la máquina y asigna unos puntos que luego pueden ser redimidos en diferentes locales comerciales de la ciudad.
- ✓ Las pilas y baterías recolectadas se llevarán a los puntos de acopio ubicados en sitios como centros comerciales, universidades, entre otros, para que la empresa de aseo EMAS realice el tratamiento final de estos materiales.
- ✓ Se realiza una alianza estratégica con el SENA para que los estudiantes del grado 11° de la institución que actualmente cursan el Técnico en Manejo Ambiental, propongan ideas de negocio donde la materia prima sean los residuos sólidos recolectados en la institución (escobas, recipientes de basura, entre otros) (ANEXO 5).
- ✓ Otra alianza estratégica realizada es con la Empresa Metropolitana de aseo EMAS. Ellos realizarán apoyo en la parte de capacitación a estudiantes y docentes. Se proponen las siguientes temáticas:
  - Gestión de residuos sólidos.
  - Aprovechamiento de residuos sólidos.
  - Al agua como recurso vital.
  - Biodiversidad y hábitos de consumo.
  - Planeación y ejecución de proyectos.

Los estudiantes capacitados, recibirán el título de “Vigías ambientales” en dos etapas: la primera, formativa experiencial y la segunda, de servicio y ejecución del proyecto. Estos estudiantes serán harán parte de las actividades que la empresa de aseo EMAS tiene programadas con la comunidad del barrio San Sebastián en un programa llamado “EMAS al barrio”. Además del apoyo en el componente de capacitación, se realizarán unas salidas pedagógicas con base a las temáticas tratadas como: reserva Río Blanco, relleno sanitario la Esmeralda y la CHEC, esto para fortalecer sus conocimientos y buenas prácticas.



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
**INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN SEBASTIÁN – MEGACOLEGIO**

Manizales - Caldas

Código DANE: 117001800111 NIT:901232478-0

Licencia de funcionamiento según resolución: 1760 del 16 de agosto de 2018

Correo electrónico: [iesansebastianmegacolegio@gmail.com](mailto:iesansebastianmegacolegio@gmail.com)



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
 INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN SEBASTIÁN – MEGACOLEGIO  
 Manizales - Caldas  
 Código DANE: 117001800111 NIT:901232478-0  
 Licencia de funcionamiento según resolución: 1760 del 16 de agosto de 2018  
 Correo electrónico: [iesansebastianmegacolegio@gmail.com](mailto:iesansebastianmegacolegio@gmail.com)

CRONOGRAMA PRAE			Año	2020
Responsable		Docentes de Ciencias Naturales	Cargo	DOCENTES
Día/Mes/Año	Tema	Objetivo	Actividades o acciones	Recursos
ABRIL	22 DÍA INTERNACIONAL DE LA TIERRA. 29 DÍA NACIONAL DEL ÁRBOL	Crear conciencia en la comunidad educativa frente al tema de la tierra como nuestro único planeta habitable y el recurso natural de los árboles.	<b>VIRTUAL:</b> desarrollo de guía propuesta por el PRAE. <b>PRESENCIAL:</b> sensibilización articulada con el área de Ciencias Naturales.	<b>VIRTUAL:</b> PC, dispositivos móviles e internet. <b>PRESENCIAL:</b> guías de trabajo para ser desarrolladas en clase de Ciencias Naturales.
MAYO	4 DÍA INTERNACIONAL DEL COMBATIENTE DE INCENDIOS FORESTALES. 9 DÍA INTERNACIONAL DE LAS AVES 17 DÍA INTERNACIONAL DEL RECICLAJE 22 DÍA INTERNACIONAL DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA	Promover en la comunidad educativa el correcto uso y disposición del plástico y el papel.	<b>VIRTUAL:</b> desarrollo de guía propuesta por el PRAE. <b>PRESENCIAL:</b> sensibilización articulada con el área de Ciencias Naturales.	<b>VIRTUAL:</b> PC, dispositivos móviles e internet. <b>PRESENCIAL:</b> guías de trabajo para ser desarrolladas en clase de Ciencias Naturales.
JUNIO	5 DÍA MUNDIAL DEL MEDIO AMBIENTE 8 DÍA MUNDIAL DE LOS OCEANOS 17 DÍA MUNDIAL DE LUCHA CONTRA LA DEFORSTACIÓN Y LA SEQUÍA 26 DÍA INTERNACIONAL DE LOS BOSQUES TROPICALES.	Incentivar a la comunidad educativa del correcto comportamiento socioambiental teniendo en cuenta las riquezas naturales de nuestro país	<b>VIRTUAL:</b> desarrollo de guía propuesta por el PRAE. <b>PRESENCIAL:</b> sensibilización articulada con el área de Ciencias Naturales.	<b>VIRTUAL:</b> PC, dispositivos móviles e internet. <b>PRESENCIAL:</b> guías de trabajo para ser desarrolladas en clase de Ciencias Naturales.
JULIO	7 DÍA DE LA CONSERVACIÓN DEL SUELO 26 DÍA INTERNACIONAL DE LA DEFENSA DEL MANGLAR. 30 DÍA NACIONAL DE LA VIDA SILVESTRE	Propiciar para toda la comunidad educativa espacios de conciencia ambiental y el cuidado de los recursos naturales.	<b>VIRTUAL:</b> desarrollo de guía propuesta por el PRAE. <b>PRESENCIAL:</b> sensibilización articulada con el área de Ciencias Naturales.	<b>VIRTUAL:</b> PC, dispositivos móviles e internet. <b>PRESENCIAL:</b> guías de trabajo para ser desarrolladas en clase de Ciencias Naturales.
AGOSTO	9 DÍA INTERNACIONAL DE LAS POBLACIONES INDÍGENAS 24 DÍA INTERNACIONAL DE LA CALIDAD DEL AIRE	Generar en la comunidad educativa espacios para el debate y la toma de decisión frente a los temas ambientales.	<b>VIRTUAL:</b> desarrollo de guía propuesta por el PRAE. <b>PRESENCIAL:</b> sensibilización articulada con el área de Ciencias Naturales.	<b>VIRTUAL:</b> PC, dispositivos móviles e internet. <b>PRESENCIAL:</b> guías de trabajo para ser desarrolladas en clase de Ciencias Naturales.
SEPTIEMBRE	16 DÍA INTERNACIONAL DE LA PRESERVACIÓN DE LA CAPA DE OZONO	Desarrollar con toda la comunidad educativa estrategias para el conocimiento y el cuidado de la capa de ozono.	<b>VIRTUAL:</b> desarrollo de guía propuesta por el PRAE. <b>PRESENCIAL:</b> sensibilización articulada con el área de Ciencias Naturales.	<b>VIRTUAL:</b> PC, dispositivos móviles e internet. <b>PRESENCIAL:</b> guías de trabajo para ser desarrolladas en clase de Ciencias Naturales.
OCTUBRE	18 DÍA DE LA PROTECCIÓN DE LA NATURALEZA 22 DÍA MUNDIAL DEL AHORRO DE ENERGÍA	Orientar estrategias para toda la comunidad educativa con el fin de utilizar los recursos no renovables de manera conciente.	<b>VIRTUAL:</b> desarrollo de guía propuesta por el PRAE. <b>PRESENCIAL:</b> sensibilización articulada con el área de Ciencias Naturales.	<b>VIRTUAL:</b> PC, dispositivos móviles e internet. <b>PRESENCIAL:</b> guías de trabajo para ser desarrolladas en clase de Ciencias Naturales.
NOVIEMBRE	1 DÍA MUNDIAL DE LA ECOLOGÍA.	Contrastar los mitos y realidades sobre la ecología y así crear conciencia en la comunidad educativa.	<b>VIRTUAL:</b> desarrollo de guía propuesta por el PRAE. <b>PRESENCIAL:</b> sensibilización articulada con el área de Ciencias Naturales.	<b>VIRTUAL:</b> PC, dispositivos móviles e internet. <b>PRESENCIAL:</b> guías de trabajo para ser desarrolladas en clase de Ciencias Naturales.

Observaciones:



## 7. EVALUACIÓN

Se realizará una evaluación cualitativa del proyecto PRAE, mediante una encuesta en la cual estén involucrados toda la comunidad educativa, esto con el fin de identificar las perspectivas socio ambientales desarrolladas a través de la educación ambiental.

Pregunta	Muy en desacuerdo	En desacuerdo	Indiferente	De acuerdo	Muy acuerdo
<b>Sabe que es y para qué sirve el Proyecto Ambiental Escolar?</b>					
<b>Conoce las problemáticas ambientales de su entorno escolar?</b>					
<b>Conoce las problemáticas ambientales de la ciudad?</b>					
<b>Contribuye al cuidado del medio ambiente y de los recursos naturales</b>					
<b>En el colegio se les ha enseñado a cuidar la naturaleza y el planeta</b>					
<b>Sabe clasificar los residuos</b>					

A partir de la información recolectada se clasificará en 4 secciones: directivos, docentes, estudiantes, personal administrativo y de aseo. Con lo cual nos va permitir identificar los conocimientos frente a la problemática ambiental de la comunidad; para reconocer fortalezas y debilidad, y proponer estrategias para el año en curso.

Se evaluará la capacitación realizada por parte de los docentes encargados del proyecto PRAE a toda la comunidad educativa; en la cual se van a establecer compromisos para lograr concientizar a los



estudiantes y en general a toda la comunidad, sobre el gran daño que estamos provocando y sobre los efectos que dicha problemática causa a nuestro ambiente y a nuestra salud.

<b>Problemática</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>	<b>NO SABE</b>
Las prácticas del proyecto ambiental contribuyen generar conciencia sobre el cuidado del medio ambiente.			
Los objetivos, actividades propuestas se ven fácil de cumplir.			
Cree que se debe seguir fomentando los encuentros académicos del PRAE.			

Adicionalmente se realizará la evaluación del cronograma de actividades, se hará el seguimiento y valoración permanente al desarrollo de las actividades propuestas, esto con el fin de valorar el nivel de los logros fijados e impacto ambiental.

<b>Actividad</b>	<b>Realizada</b>	<b>Parcialmente realizada</b>	<b>No realizada</b>	<b>Observaciones</b>
Conformación comité ambiental institucional.				
Capacitación a toda la comunidad educativa.				
Publicación calendario ambiental 2020				
Realización de actividades propuestas mes a mes del calendario ambiental.				
Reciclatoon				
Pilas con el ambiente				
Diseño de folletos ambientales				



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
**INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN SEBASTIÁN – MEGACOLEGIO**

Manizales - Caldas

Código DANE: 117001800111 NIT:901232478-0

Licencia de funcionamiento según resolución: 1760 del 16 de agosto de 2018

Correo electrónico: [iesansebastianmegacolegio@gmail.com](mailto:iesansebastianmegacolegio@gmail.com)

Cartelera mural				
Presentación impacto social y ambiental del proyecto en todos los entornos durante el año escolar				

Se evaluará los logros y dificultades, las circunstancias y posibilidades de acción. En la cual se debe contar con la participación de toda la comunidad educativa y de agentes externos que posibilitan estos últimos el conocimiento público del PRAE.

Los docentes encargados del PRAE deberán asistir a las reuniones, simposios, foros, que se convoquen desde los entes territoriales.





REPÚBLICA DE COLOMBIA  
**INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN SEBASTIÁN – MEGACOLEGIO**

Manizales - Caldas  
 Código DANE: 117001800111 NIT:901232478-0  
 Licencia de funcionamiento según resolución: 1760 del 16 de agosto de 2018  
 Correo electrónico: [iesansebastianmegacolegio@gmail.com](mailto:iesansebastianmegacolegio@gmail.com)

**ANEXO 2**

**PROYECTO SERVICIO SOCIAL ESTUDIANTÍL  
 “CAMBIANDO HÁBITOS, TRANSFORMANDO VIDAS”**

GRADOS: \_\_\_\_\_

FECHA: \_\_\_\_\_

RESPONSABLES: \_\_\_\_\_

ASPECTO A EVALUAR	LUNES					MARTES					MIERCOLES					JUEVES					VIERNES				
	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5
Aseo del salón																									
Disposición de residuos																									
Total de puntos																									

CALIFICACIÓN FINAL: \_\_\_\_\_

OBSERVACIONES:  
 \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_

FECHA: \_\_\_\_\_

RESPONSABLES: \_\_\_\_\_

ASPECTO A EVALUAR	LUNES					MARTES					MIERCOLES					JUEVES					VIERNES				
	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5
Aseo del salón																									
Disposición de residuos																									
Total de puntos																									

CALIFICACIÓN FINAL: \_\_\_\_\_

OBSERVACIONES:  
 \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_





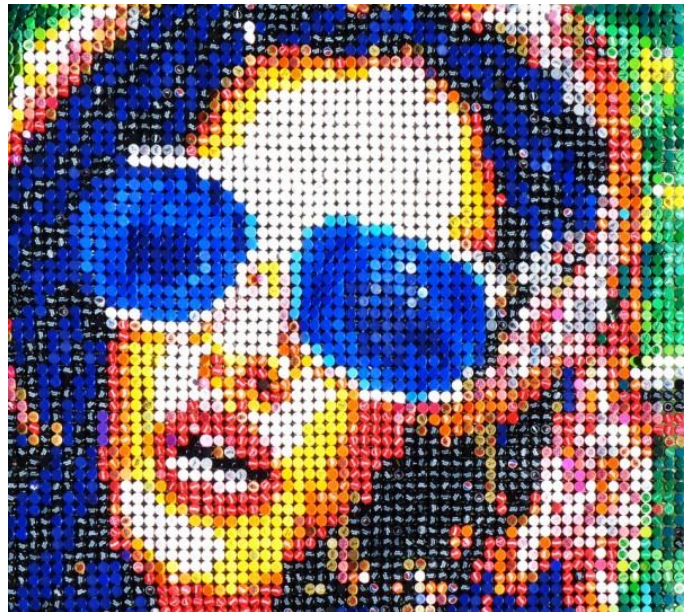


REPÚBLICA DE COLOMBIA  
**INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN SEBASTIÁN – MEGACOLEGIO**

Manizales - Caldas  
Código DANE: 117001800111 NIT:901232478-0

Licencia de funcionamiento según resolución: 1760 del 16 de agosto de 2018  
Correo electrónico: [iesansebastianmegacolegio@gmail.com](mailto:iesansebastianmegacolegio@gmail.com)

**ANEXO 4.**





REPÚBLICA DE COLOMBIA  
**INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN SEBASTIÁN – MEGACOLEGIO**

Manizales - Caldas

Código DANE: 117001800111 NIT:901232478-0

Licencia de funcionamiento según resolución: 1760 del 16 de agosto de 2018

Correo electrónico: [iesansebastianmegacolegio@gmail.com](mailto:iesansebastianmegacolegio@gmail.com)

**ANEXO 5**

